



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN

Resolución de aprobación y Licencia de Funcionamiento No. 191 de Marzo 11 de 1997,
expedida por la Secretaría de Educación Departamental de Risaraldé.

NIT N° 816000910-8 / DANE 166001000859

Pereira diciembre 4 de 2015

PARA: DR. GRACIELA DIEZ ARIAS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (E)

Señores ministerio de educación nacional y secretaria de educación municipal
Nuestra institución educativa desea participar en la jornada única por razones de
posibilitar a la comunidad educativa una mejora importante en el rendimiento académico
de los estudiantes, acercarlos a la cultura de los procesos educativos, hacer un buen uso al
tiempo libre, acompañar las familias en la formación de excelentes personas
permaneciendo más tiempo en el colegio para unir fuerzas hasta lograr pertinencia y
eficiencia en la atención actual y desarrollo de la futura sociedad en principios de una paz
comprometida con las necesidades básicas de los jóvenes.

Para lograr todo lo antes dicho es importante emprender las siguientes acciones:

- socializar con la comunidad el proyecto de jornada única escolar.
- Hacer las actualizaciones al proyecto educativo institucional.(plan de estudios, asignación académica,ajustar la planta de docentes con la secretaria de educación municipal.

FERNEY ANTONIO GALVIS PELÁEZ

RECTOR!



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	04 de diciembre de 2015	Número de radicado:	63414
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	FERNEY ANTONIO GALVIS PELAEZ.		
Descripción o asunto:	INFORME DE JORNADA UNICA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

